



GACETA MUNICIPAL

2022 • 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO

Número: 83
Volumen: 3
Año: 2024

Amecameca, Estado de México, a 21 de febrero de 2024

Ayuntamiento
2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024
¡Gobierno para Todos!

SUMARIO:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE AMECAMECA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$2,500,379.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).



Dra. Ivette Topete García

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México.

A sus habitantes hace saber:

Que el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca, México, con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 fracción V, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca; y de conformidad al acuerdo asentado en el punto 3 del orden del día de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada en el salón de expresidentes ubicado en la Planta Alta en el Palacio Municipal de Amecameca, en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, firmando de conformidad al margen y al calce cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, que en la sesión intervinieron. Rúbricas. - Dra. Ivette Topete García, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal, c. Gerardo Martínez Fernández, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amecameca y Secretario Técnico del Consejo Municipal; Lic. Fernando Juárez López, Cuarto Regidor y Primer Vocal del Consejo Municipal, Lic. Gabino Jiménez Rojas, Segundo Vocal del Consejo Municipal, Lic. María Giselle Mendoza Castillo, Tercer Vocal del Consejo Municipal, Lic. Roció Carballar Carballar, Cuarto Vocal del Consejo Municipal, Ing. Orlando Gómez Castrejón, Director del Sistema Municipal DIF de Amecameca y Quinto Vocal del Consejo Municipal, emiten el:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE AMECAMECA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$2,500,379.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



**PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE AMECAMECA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024, POR LA CANTIDAD DE \$2,500,379.00 (DOS
MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
NUEVE PESOS 00/100 M.N.).**



ACUERDO DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE AMECAMECA, MÉXICO 2022-2024.

PUNTO 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE AMECAMECA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$2,500,379.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO:

“SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS: POR UN MONTO DE \$2,500,379.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).



Con fundamento en el artículo 91, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se publican los siguientes Acuerdos.

Amecameca, Estado de México, a los 21 días del mes de febrero del año 2024.

(Rúbrica)

Dra. Ivette Topete García

Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca,
Estado de México.

(Rúbrica)

Lic. Luis Alberto Galicia Guzmán

Secretario del Ayuntamiento de Amecameca,
Estado de México.